

dudable que hubo una resolución llevada por el señor coronel del regimiento acompañado de un ayundante, de madrugada al general, que se dijo ser el reconocimiento pleno y sin condiciones.

Aun cuando el general Córdova no nos hubiera dado á conocer este resultado, los hechos habrían alejado toda duda. La artillería no se mostró que sepamos esquivada: mantuvo la guardia á la nueva autoridad: recibió de ella órdenes y concurrió á solemnizar el acto mas visible del mando ó poder que la junta ejercía: tal fué el bando por el que se levantaba el estado de guerra, en que estaba la provincia como las demas del distrito, bajo la del Excmo. Sr. conde de Clonard. De la junta emanaba esta disposicion, y no habiéndoles ocurrido desconocer tal procedencia, pusieron al parecer el sello á su entera conformidad con cuanto pasaba: el general que con la presidencia ejercía la autoridad militar, recibió la corte el dia 19, de estos mismos señores gefes y oficiales como de todos los generales, ministros de la audiencia y demas personas que suelen asistir, y que concurrieron como siempre á tales actos. La misma concurrencia de la corte, se trasladó despues á casa del Sr. general Narvaez, que no tenia otro carácter que el de vice-presidente de la junta. En fin, ninguno todavía á aquella fecha descubria la conducta que despues creyeron conveniente algunos observar, y sobre la que me guardaré de hacer la menor observacion, respetando las conveniencias, que todavía aconsejan obrar con mucha circunspeccion en cuestion tan delicada.

Los cuerpos de la guarnicion y de la M. N., los gefes de las dependencias del Estado y funcionarios de toda clase, habian reconocido una autoridad de hecho, que tantos descuidos, faltas y debilidades habian creado. Ninguno puede vanagloriarse de haber protestado públicamente contra ella, ni sus actos, que sin duda los mas, si no todos, vieron como un interregno de poca duracion, y sin resultados de grande trascendencia; tal era la conviccion de que la anarquía, que la habia precedido durante algunos dias, no podia por entonces terminar de otro modo.

Pero se dirá, supuesto que hubo en efecto tal situacion, habrá culpados que la produgieran; débiles é indiferentes que acrecieran el número de aquellos; gefes que no empleáran medios suficientes para sofocarla, y autoridades que no acertáran á ordenar ó disponer la necesaria accion para conelairla. Si así no se dice, debe decirse, y si nadie lo dice lo diré yo; diré que hubo sin duda faltas en todos, y que no hay quien no tenga su parte de culpa en